



AJDIP/309-2025

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
53/2025	16/12/2025	DFAC	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1. Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, la moción presentada por parte del señor Erick Umaña Vargas, biólogo del Departamento de Fomento Acuícola de INCOPESCA, expuesta en el **oficio no. INCOPESCA-DFPA-DFAC-078-2025**, donde solicitó modificar “a favor del permisionario, señor Alejandro Chavarría Fernández, cedula 504160522”, luego del primer párrafo del considerando 1.
2. Una vez analizada la exposición, los miembros de la junta directiva, tomando como base lo presentado por el Señor Erick Umaña Vargas y el oficio no. **INCOPESCA-DFPA-DFAC-078-2025**, se acoge la solicitud vertida, **POR TANTO,**

ACUERDA

1-Se aprueba modificar el acuerdo AJDIP-213/2025 para que en lo siguiente se lea “*a favor del permisionario, señor Alejandro Chavarría Fernández, cedula 504160522*”, sustituyendo comunidad marina los muñecos II.

2-Acordio Firme



Lic. Ana Alfaro Solís
Secretario Técnico Junta Directiva